



Municipio de Río Grande



Río Grande, 16 de Diciembre de 2.019.

Visto:

El expediente T.C.M. N° 00092/2019, caratulado "Adquisición de limpieza";

La Nota N° 204/2019, Letra: T.C.M.-D.A., solicitando la adquisición de elementos de limpieza para este Tribunal de Cuentas.

La Disposición Interna TCM N° 057/2019.

Considerando:

Que, por Nota N° 204/2019, Letra: T.C.M.-D.A., se solicita la adquisición de elementos de limpieza.

Que, bajo T.C.M. M.E. N° 10.694 de fecha 11/12/2019, se recibe para el pago Factura B N° 0037-00003468 a favor de Aimetta Jorge Gustavo, por la compra de elementos de limpieza para este Tribunal de Cuentas Municipal, por la suma de \$ 4.459,40 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 40/100).

Que, bajo T.C.M. M.E. N° 10.704 de fecha 13/12/2019, se recibe para el pago Factura B N° 0004-00018392 a favor de Andreo Jorge Rodolfo, por la compra de elementos de limpieza para este Tribunal de Cuentas Municipal, por la suma de \$ 17.603,27 (Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Tres con 27/100).

Que, el presente gasto se encuadra en un todo de acuerdo a la ley de Contabilidad Territorial N° 6/71 – Art. 26° - Inc. 2°.

Que, dichos gastos se encuentran debidamente autorizados.

Que, el Vocal 2° Dr. Pedro Ángel FERNANDEZ, no suscribe la presente por las razones expuestas en la Disposición Interna T.C.M. N° 057/2019.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, Decreto Municipal N° 088/2018, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011 y el Decreto C.D. N° 0059/2018.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de la Factura B N° 0037-00003468 por la suma de \$ 4.459,40 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 40/100), a favor de Aimetta Jorge Gustavo, por la compra de elementos de limpieza para este Tribunal de Cuentas Municipal, en un todo de acuerdo a lo indicado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la Factura B N° 0004-00018392 por la suma de \$ 17.603,27 (Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Tres con 27/100), a favor de Andreo Jorge Rodolfo, por la compra de elementos de limpieza para este Tribunal de Cuentas Municipal, en un todo de acuerdo a lo indicado en los considerandos.



Municipio de Río Grande



ARTICULO 3°.- REALIZAR la afectación a las partidas presupuestarias 02.03.03 por la suma de \$ 5.733,40 (Pesos Cinco Mil Setecientos Treinta y Tres con 40/100), 02.09.01 por la suma de \$ 16.329,27 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Veintinueve con 27/100), haciendo un monto total de \$ 22.062,67 (Pesos Veintidós Mil Sesenta y Dos con 67/100) del Ejercicio Presupuestario vigente de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 4°.-REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 181/2019.

C.P. Nicolás Armando Giordano Amieva
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Carlos Alejandro Iommi
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal